

administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro de los dos meses siguientes a la fecha de publicación de éste.

Zaragoza, a 22 de febrero de 1994.—La Secretaria del Tribunal, P. S., Pilar Rapún Campos.

ANUNCIO del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, por el que se notifica el fallo recaído en el expediente número 22/7/92.

En la reclamación número 22/7/92, por el concepto de Seguridad Social, seguida en este Tribunal a instancia de Otxea, S. L., se ha dictado en 30-12-93 resolución, en cuya parte dispositiva dice:

Por lo expuesto, este Tribunal, constituido en Sala y resolviendo en única instancia en esta vía la presente reclamación económico-administrativa, acuerda desestimar la pretensión del actor, confirmando el acto administrativo impugnado.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace por medio de este anuncio de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal Regional, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro de los dos meses siguientes a la fecha de publicación de éste.

Zaragoza, a 22 de febrero de 1994.—La Secretaria del Tribunal, P. S., Pilar Rapún Campos.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), por el que se somete a información pública el expediente que se cita.

El Ayuntamiento Pleno de Calatayud, en sesión de 4 de enero de 1994 ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Actuación Galápagos 2-R, del P.G.O.U. de Calatayud, manteniendo íntegramente la observación contenida en el cuadro de zonificación y privatización del suelo de dicha Unidad previsto en el P.G.O.U., respecto a la transferencia de la U.A. G-21 de los terrenos zonificados como ordenanza 9ª, así como la delimitación de la referida Unidad de Actuación contenida en el citado proyecto, siendo el sistema elegido por la Administración actuante para el desarrollo de la citada Unidad el de Compensación, sometiendo el expediente a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», a fin de que los interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho.

Calatayud, 13 de enero de 1994.—El Alcalde.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), por el que se somete a información pública el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación J-3, del P.G.O.U.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 01-02-94, ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación J-3 del P.G.O.U. de Calatayud, sometiendo a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la

presente publicación, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes.

Calatayud, 7 de febrero de 1994.—El Alcalde, Jorge Sánchez García.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al expediente número 3.080.021/91.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1993, aprobó definitivamente el Proyecto de urbanización en calle sin nombre y camino Garrapinillos a Casetas, en barrio Garrapinillos, a solicitud de Solatres, S. L., al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo, durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.1 del Reglamento de Planeamiento.

I. C. de Zaragoza, a 10 de noviembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario General.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al expediente número 3.058.452/92.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 1994, aprobó definitivamente el Proyecto de urbanización en Área de Intervención U-15-1 del P.G.O.U. (calle Lobera, P. Polanco y Bailén), a solicitud de la Comunidad Civil de Ingenieros Industriales II, una vez contestadas las alegaciones presentadas durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.1 del Reglamento de Planeamiento.

I. C. de Zaragoza, a 1 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario General Accidental.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al expediente número 3.055.936/93.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 1994, aprobó definitivamente el Proyecto de urbanización en Área de Intervención U-54-3 del P.G.O.U. (avenida Cataluña-C.A.F.), a solicitud de don Luis Adrián Sanz López, que actúa en representación de Hogares Nuevos, S. A., al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo, durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.1 del Reglamento de Planeamiento.

I. C. de Zaragoza, a 1 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario General Accidental.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente número 3.132.832/93.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1994, el proyecto de urbanización del Área de Intervención 20-1 del P.G.O.U. (Capitán Pina, Batalla de Clavijo, Montevideo y

Portugal), a instancia de don Julio Azcón Asenjo, que actúa en representación de Construcciones Navarro, S. A., según proyectos visados por el C.O.A., de fecha 30 de junio de 1993, y 26 de noviembre de 1993 (alumbrado público), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 y artículo 128.1 del Reglamento de Planeamiento y disposiciones concordantes, queda expuesto a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», podrá ser examinado en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Ejecución de Planeamiento, para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones con los documentos que las justifiquen sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

I. C. de Zaragoza, a 1 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario General Accidental.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente número 3.178.668/93.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1994, acordó aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de viviendas unifamiliares en hilera en parcela sita en avenida Zaragoza, sin número, del Barrio San Juan de Mozarrifar, al amparo de lo previsto en el artículo 4.2.8.2. de las Normas Urbanísticas del Plan General, que modifica Estudio de Detalle aprobado para este ámbito con fecha 13 de noviembre de 1986 (expediente 480.988/86), según proyecto técnico visado por el C.O.A.A.

con fecha 31 de enero de 1994 y suscrito por los Arquitectos doña María Pilar Longas Jiménez y don Julio Clúa Martínez.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 3.178.668/93, a información pública durante el plazo de quince días en el Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Eduardo Ibarra, sin número, Edificio «El Cubo», en horas de oficina.

I. C. de Zaragoza, 25 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario General.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente número 3.106.773/93.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1994, acordó aprobar con carácter inicial el Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de las edificaciones y supresión de retranqueos al amparo del artículo 4.3.7.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General, en parcela sita en carretera de Logroño, Km. 9,300, a instancia de don Antonio Giménez Ibáñez, representante de Gimesa, S. A., según proyecto técnico y anexo visados por el C.O.A.A. en fecha 30 de junio y 14 de diciembre de 1993, suscrito por los Arquitectos don José Luis Royo y don Esteban Narvaiza.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 3.106.773/93, a información pública durante el plazo de quince días en el Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Eduardo Ibarra, sin número, Edificio «El Cubo», en horas de oficina.

I. C. de Zaragoza, 25 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario General.



BOLETIN OFICIAL DE ARAGON

Depósito legal: Z-1.401-1983

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
Edificio Pignatelli

Pº María Agustín, 36-50004 ZARAGOZA
Teléfono: 71 44 91
FAX: 71 43 71

TARIFA DE PRECIOS, AÑO 1994:

(Según acuerdo de la Diputación General de 24-11-93)

Suscripciones:

Año 1994	9.500 Pts.
Semestre natural	4.750 Pts.
Trimestre natural	2.375 Pts.

Anuncios: Línea o fracción 370 pts.

Ejemplar ordinario 130 Pts.
(Todos los precios con I.V.A. incluido)

El «Boletín Oficial de Aragón» puede adquirirse en la Diputación General de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, 1) y en Teruel (Gral. Pizarro, 1), en la Delegación de la Diputación General de Aragón en Madrid (Antonio Maura, 8), y en la Librería del B.O.E., Trafalgar 27-29, en Madrid.